



RESOLUCIÓN HCD N° 256/2004

VISTO

La Resolución Decanal N° 151/90 y las Resoluciones H. Consejo Directivo Nros. 20/91, 109 Bis/99, 138/01 y 203/04 que se refieren al reconocimiento de materias en alguna carrera de esta Facultad y que han sido aprobadas en otra carrera de la misma o dentro del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo;

CONSIDERANDO

Que es justo y equitativo dejar en igualdad de condiciones a los alumnos de ésta y otra Facultad, que habiendo rendido materias afines con las de la carrera donde solicitan reconocimiento, no las han aprobado;

Que la Res. HCD N° 20/91 en su artículo 1° - inciso b, no garantiza lo antes mencionado;

Que en usos y costumbres no se dió la oportunidad de aplicar las restantes disposiciones de la Res. HCD N° 20/91;

Que el espíritu de la Res. HCD 20/91 no se condice con el de las restantes resoluciones sobre el tema;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Derogar la Resolución H. Consejo Directivo N° 20/91.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.**

mjm.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F.